



FABRICANTES E IMPORTADORES DIRECTOS

Guayaquil, 14 de Abril del 2014

MBA. Eco.

Rocío del Carmen Jaramillo Zambrano.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía VOSCOP S.A, en su sesión realizada el 14 de Abril del 2014, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma por un periodo del CINCO años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social.

La compañía se constituyo bajo la denominación de VOSCOP S.A, mediante escritura pública otorgada antes en Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 01 de Octubre del 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Diciembre de 1996.

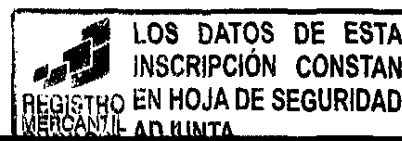
Atentamente,

Sec. Ejec. Esther Gloconda Moscoso Garaicoa
Secretaria AD-hoc de la Junta.

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía VOSCOP S.A para el cual he sido elegida. Guayaquil, 14 de Abril del 2014

MBA. Eco.

Rocío del Carmen Jaramillo Zambrano.
CC: 0701619769



Parque empresarial Colon Bloque 4 oficina 12, Teléfono (+593) 42136375
Email: ventas@voscorpsa.com
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.390
FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

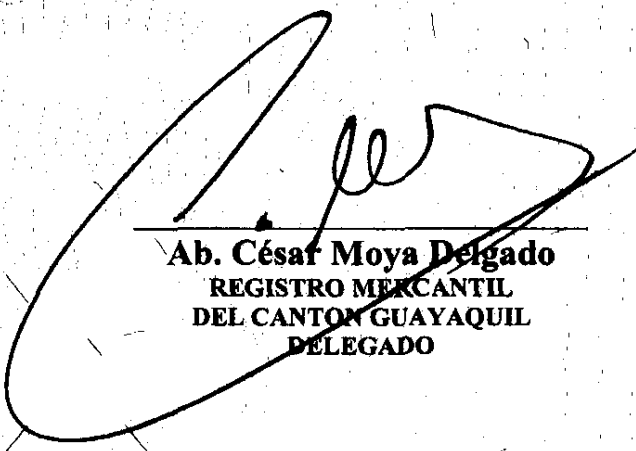
1.- Con fecha quince de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VOSCORP S.A.**, a favor de **ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO ZAMBRANO**, de fojas **15.113 a 15.115**, Registro de Nombramientos número **4.864**.

ORDEN: 15390



Guayaquil, 17 de abril de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 806638

IMP. 10M, 02

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

28 AGO 2014 ^{HORA:} 10:08

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: MRonelle